



Asamblea General

Distr. general
4 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

24º período de sesiones

Tema 1 de la agenda

Cuestiones de organización y de procedimiento

Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos*

24/115. Aplazamiento de la renovación del mandato de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto

En su 34ª sesión, celebrada el 26 de septiembre de 2013, el Consejo de Derechos Humanos, recordando su resolución 16/21, de 25 de marzo de 2011, y la resolución 65/281 de la Asamblea General, de 17 de junio 2011, en un esfuerzo por sincronizar los plazos de las resoluciones, los mandatos y la presentación de informes por los titulares de mandatos de los procedimientos especiales, decidió aplazar a su 25º período de sesiones la renovación del mandato de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, y, habida cuenta de ello, prorrogar con carácter excepcional el mandato de la Relatora Especial hasta ese período de sesiones.

[Adoptada sin votación.]

* Las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos se publicarán en el informe del Consejo sobre su 24º período de sesiones (A/HRC/24/2), Primera parte.